

CULTURA y TURISMO.

Hablamos de impulsar un turismo de calidad, competitivo y sostenible. Hablamos de apostar por la cultura como un pilar estratégico en el desarrollo turístico, productivo y social de la región.

CULTURA

Madrid es la principal región de España en número de empresas y de trabajadores culturales. Epicentro de sectores como el audiovisual, el escénico, el de las artes visuales o el de la música. No obstante, Madrid está a la cola en inversión en cultura por habitante y su Gobierno carece de planificación alguna para el desarrollo de este sector. Esta falta de visión, impiden que Madrid despliegue su potencial como región de referencia cultural a nivel nacional e internacional.

Consideramos que la cultura, la creatividad y el patrimonio histórico cultural consideramos que deben jugar un papel relevante en el proyecto político, económico y social de la Comunidad de Madrid. No puede seguir siendo una acción accesoria y complementaria de acción de gobierno y debe de pasar a ser un auténtico vector estratégico de desarrollo de la región. Para lograrlo es imprescindible elaborar un plan estratégico de cultura que contenga las tres dimensiones clave de la política cultural: como un derecho de la ciudadanía, como un servicio público y como una potente industria. Y desarrollar este plan en diálogo y concertación público-privada con otras áreas como la Educación o el Medioambiente y de la mano de las empresas, instituciones, asociaciones y trabajadores del sector.

Por ello consideramos que el Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid debe jugar un papel más activo, revitalizarse y ser más determinante en la elaboración de una política estratégica y en el desarrollo de una política cultural que permita establecer un **Acuerdo regional Madrileño por la Cultura** que, entre otras cosas, garantice que no haya injerencias políticas ni censura en las instituciones culturales madrileñas, tal y como ha ocurrido en el pasado.

Un acuerdo por la cultura que estará reforzado por la tramitación de una **Ley de sistema cultural de la Comunidad de Madrid**, que sienta las bases de la cultura madrileña y blinde por ley sus recursos mínimos, su diversidad, pluralidad y autonomía. Definiendo el papel de los principales actores del sistema, estableciendo el mínimo presupuestario necesario para que el sistema funcione en un **2% del presupuesto general** y garantizando el mínimo personal necesario para que la parte pública de dicho sistema funcione.

Asumimos el firme compromiso de lo que Madrid supone para el desarrollo cultural de España. Por ello mejoraremos y estimularemos la cooperación con las grandes instituciones culturales del Estado radicadas en Madrid, buscando que también contribuyan de manera decisiva al desarrollo de nuestra estrategia regional de la cultura.

Además, **coordinaremos estrategias 360 de cultura con otras áreas como Educación, Sanidad o Hacienda** con el objetivo de promover una cultura transversal y útil para los retos del presente,

aumentando el acceso y participación de los madrileños en la cultura y formando a los jóvenes en áreas de tanto interés y proyección como la del audiovisual y videojuego.

La cultura es también el motor del cambio necesario para abordar retos del presente tan importantes como la crisis climática. Por ello, promoveremos un **sello verde para proyectos culturales sostenibles**, llevaremos a cabo la transición ecológica de los principales centros culturales dependientes del Gobierno de la región y fomentaremos una cultura que sensibilice a la ciudadanía con la crisis climática.

Por todo ello, nuestras principales propuestas son:

1. Aprobar con el máximo consenso político y social posible una Ley del sistema cultural de la Comunidad de Madrid, que asegure su buen funcionamiento y sea garantía del derecho de la ciudadanía a unos servicios culturales públicos independientes y de calidad.

- **Aumentar de manera paulatina el presupuesto de cultura** para que el Gobierno regional pueda desarrollar adecuadamente sus competencias en las áreas de patrimonio, subvenciones y espacios culturales. En consonancia con las recomendaciones del Parlamento Europeo.
- Garantizar **los servicios mínimos culturales** de todos los municipios de la región en áreas tan básicas como el acceso a la lectura, a las artes escénicas y musicales o al cine como actividad cultural colectiva.
- **Proteger por ley la autonomía, pluralidad y diversidad de la cultura** de la región, evitando así injerencias políticas como la que ha tenido lugar en los Teatros del Canal con la obra “Muero porque no muero” de Paco Bezerra.

2. Poner en marcha un “Plan Audiovisual 360” que sitúe a nuestra región como líder de la producción y creación audiovisual de animación, documental, ficción, largometraje, cortometraje, videojuego y series en España. En coordinación con el Gobierno de España y el *Hub Audiovisual*.

- **Poner en marcha el Instituto madrileño del Audiovisual, un organismo autónomo** que coordine, gestione e impulse el sector audiovisual público y privado de la región.
- **Crear una mesa permanente del audiovisual que:**
 - Permita **diagnosticar, establecer objetivos estratégicos, diseñar políticas** y fomentar la cooperación público-privada
 - **Articule la relación entre el sector privado y los organismos y oficinas dispersos** del ramo que existen en la actualidad
- **Elaborar un plan concertado y acordado con el sector en la mesa del audiovisual que permita a Madrid:**
 - **Liderar el crecimiento de contenidos** audiovisuales producidos, creados y rodados en la Comunidad de Madrid
 - **Aumentar el número de empresas culturales de tamaño medio, a través de aceleradoras** que faciliten su capacidad para mantenerse entre proyecto y proyecto.

- **Fomentar la exportación nacional e internacional y las co-producciones del audiovisual** de la región a través de la firma de convenios con festivales nacionales e internacionales y en colaboración con organismos como el ICEX, AC/E o ICAA.
- **Aumentar la cualificación y el número de profesionales de la producción cinematográfica y audiovisual**, con el fin de que Madrid lidere el aumento del 30% de la producción audiovisual hasta 2025, tal y como recoge el *SpainAVSHub*
- **Crear un Centro de Enseñanzas Artísticas Superiores Audiovisuales** que ofrezca una formación pública de calidad en un sector de alta demanda, en línea con lo que marca la Ley de Enseñanzas Artísticas del Gobierno de España (en trámite en la actualidad)
 - Hasta su puesta en marcha, crear un programa de **cooperación con las universidades públicas y privadas de la región para aumentar la capacidad de egresados** de los títulos de grado y postgrado relacionados con el sector audiovisual
 - Hasta entonces, incrementar las **ayudas y becas específicas** que permita a estudiantes acceder y/o recalificarse con títulos y cursos de especialización en el sector audiovisual
- **Aumentar la oferta formativa pública de FP de Grado Medio y FP Superior** en todas las especialidades del audiovisual
- **Acompasar la demandada potencial de profesionales** a través de la mesa permanente del sector audiovisual
- Promover un sistema de *mentoring* para que los profesionales de mayor experiencia cooperen con el **diseño de itinerarios formativos** en el inicio de la trayectoria profesional y laboral de los jóvenes trabajadores del sector
- **Integrar Telemadrid en el “Plan Audiovisual 360”** como escaparate para las producciones de la región y como centro formativo.
- **Impulsar un programa regional de creación y uso de los *Serious Games*** como recursos pedagógicos, sanitarios y de bienestar.

3. Promover una cultura útil para abordar los retos del presente como la crisis climática, la salud mental (especialmente entre los jóvenes y adolescentes), la educación, la igualdad de género, el racismo y la soledad no deseada, en colaboración con otras áreas como Servicios Sociales, Educación, Sanidad y Medioambiente. VER FICHA AMPLIACION

- **Abordaremos la transición ecológica de los principales centros culturales** dependientes del Gobierno de la región
- **Crearemos un sello verde** para proyectos culturales sostenibles
- **Fomentaremos una cultura que sensibilice a la ciudadanía con la crisis climática** y promueva el cambio cultural necesario para luchar contra el calentamiento global
- **Pondremos en marcha en los Centros de Atención Primaria un programa piloto de “recetas culturales”** para casos de soledad no deseada y de inactividad física
- Colaboraremos con los hospitales de la región para la puesta en marcha de un **programa piloto de cultura para la salud mental**, dirigido a jóvenes y adolescentes
- **Promoveremos los proyectos artísticos que se llevan a cabo en las escuelas como una fórmula innovadora de aprendizaje**
- **Reforzaremos el acceso de las mujeres a la creación** en todos los ámbitos a través de la elaboración de estudios y de la aplicación de sistema de cuotas allí donde fuera necesario

- **Pondremos en marcha medidas para mejorar la igualdad de trato y la participación de las comunidades de origen diverso en la vida cultural de la región.** Empezando con la elaboración de estudios, con la mejor interlocución con las asociaciones que representan a estas comunidades y con la inclusión de la perspectiva de la diversidad cultural y étnico-racial en la programación, en material laboral, en la política de ayudas y en la política de adquisición de obras.

4. Una cultura que sea una opción vital para el desarrollo personal, intelectual, profesional y de ocio para los jóvenes

- Promoveremos un **“Pacto juvenil por la cultura”** con los partidos políticos y principales municipios de la región
- **Fomentaremos la participación de los jóvenes en el diseño de políticas culturales** a través de la creación de espacios juveniles en el seno de la Consejería de Cultura y Turismo y de las principales instituciones culturales de la región
- Ampliaremos el bono cultural joven del Gobierno de España, dotándole a los jóvenes con un **cheque cultural de 300 euros durante tres años (19, 20 y 21 cumpleaños)**
- **Abriremos centros culturales gestionados por y para los jóvenes**, con una dotación básica de recursos técnicos y humanos y en colaboración con los municipios de la región
 - a. Haremos hincapié especialmente en las zonas donde los jóvenes pueden estar sufriendo situaciones de especial vulnerabilidad

5. Plan de choque para reforzar y poner en valor el patrimonio cultural de nuestra región

- **Reformaremos la Ley del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid** contando con el consenso del sector, promoviendo la participación ciudadana en el cuidado del patrimonio, la educación patrimonial y garantizando la protección del patrimonios como el inmaterial y el industrial.
- **Aumentaremos el 1% cultural de la Comunidad de Madrid al 1,5% y haremos que se cumpla, ya que lleva sin cumplirse desde el año 2014.** Es decir, nos aseguraremos de que la región dedica el 1,5% de su presupuesto de obra pública a mejorar su patrimonio cultural, tal y como marca la Ley de patrimonio cultural de la región.
- **Mantendremos un respeto absoluto y promocionaremos los sitios declarados Patrimonio Mundial en nuestra región.** Coordinando y promoviendo planes directores de los bienes y de sus entornos en colaboración con Patrimonio Nacional y con los municipios correspondientes.
- Promoveremos la **participación ciudadana en la conservación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural**, ampliando la composición del Consejo Regional de Patrimonio y mejorando su funcionamiento.
- Garantizar una **gestión transparente de los bienes del patrimonio cultural**, en el establecimiento de los niveles de protección de los mismos o en la aprobación de proyectos que los impliquen, para que no se den casos como los de la antigua fábrica de Clesa (con recurso de alzada incluido avalado por profesionales como Hernández

de Leon) o el hospital homeopático (donde se paga una rehabilitación con dinero público y se pasa a gestionar por un privado)

- **Apoyo a los museos regionales**, especialmente al Centro de arte 2 de mayo y al museo arqueológico y paleontológico de la Comunidad de Madrid. Reconocimiento a sus profesionales, a su labor de difusión del patrimonio madrileño y a su labor investigadora y como centros culturales de primer orden en la región.
- **Revisaremos la declaración patrimonial de la Casa de Vicente Aleixandre y su legado** para otorgarle una protección del máximo nivel, liderando su compra y coordinándola con el Ayuntamiento y Gobierno central.

6. Desarrollar un Plan Regional de Fomento de la Lectura y el Libro en coordinación con los municipios, centros educativos, bibliotecas, autores e instituciones con dotación económica suficiente para la creación de sinergias y el apoyo a las empresas del sector a través de una adquisición más racional y equitativa de los fondos bibliográficos adquiridos por las administraciones.

- Aprobaremos un **plan de apoyo económico y tecnológico a industrias editoriales y librerías de proximidad**
- **Promoveremos ferias del libro locales**, potenciando al mismo tiempo la Feria del Libro de Madrid y su proyección internacional
- **Promoción del cómic** a través de la celebración del Día del cómic, del fomento del barrio del cómic, de la inclusión de cómics en las lecturas obligatorias en la escuela y de la creación de ayudas específicas para su producción.

7. Desarrollar un Plan especial de la música en colaboración con el tejido empresarial, educativo y asociativo del sector de la música popular, antigua y contemporánea de nuestra región.

- Pondremos en marcha una **Oficina madrileña de la música** para impulsar el sector musical de la región
- **Buscaremos firmar convenios específicos con otras áreas como Patrimonio o Educación, con otras comunidades autónomas, con el Gobierno de España y con entidades privadas nacionales e internacionales** con el fin de promocionar el tejido cultural de la música, sus espacios de formación y su industria en la Comunidad de Madrid
 - Promoviendo la **música en directo en las escuelas**
 - Llevando a cabo un **programa específico de puesta en valor de nuestro patrimonio musical**
 - Llegando a **acuerdos con las principales ferias y eventos nacionales e internacionales** para asegurar la presencia del tejido musical madrileño en las mismas
 - **Firmando convenios con las principales escuelas de música de la región** para que puedan alcanzar todo su potencial
- **Apoyaremos a las escuelas de música, a las orquestas y bandas a través de paquetes económicos específicos** para la producción y difusión de su obra
- Aseguraremos la **tasa de reposición en las orquestas municipales**
- Generaremos entre la población una corriente de apoyo e interés hacia esta disciplina, a través de, por ejemplo, la **celebración del Día de la música** y la creación de certámenes y festivales.

8. Actualizar el modelo de gestión de las artes escénicas de la Comunidad de Madrid.

- **Revisaremos el sistema de Red de Teatros** en colaboración con los municipios de la región, actualizando sus criterios de reparto para que sean más justos y medibles.
 - **Revisaremos el modelo de gestión de los Teatro del Canal** y del Auditorio de El Escorial, ajustándolo a los criterios de excelencia y transparencia
 - Nos aseguraremos de que los **contratos de las direcciones artísticas de los principales teatros de la región se llevan a cabo por concurrencia competitiva** y con un sueldo fijo y no negociable
 - Revisaremos el plan de **subvenciones para que sean más eficientes**
 - Plantearemos a municipios y compañías un **plan para el sistema de compañías residentes**
 - Recuperaremos el **sistema de ayudas para la gira de nuestras compañías fuera de la Comunidad de Madrid**
 - Potenciaremos la profesionalización del sector teatral y trabajaremos por la excelencia y la calidad como seña de identidad para Madrid, con la creación de **planes de formación, empleo y reinserción laboral para artistas del sector y para la adecuada sostenibilidad de los espacios de exhibición**
 - Arbitraremos medidas para **paliar la desaparición de compañías de danza en la Comunidad de Madrid**, generando un tejido estable que asegure recursos suficientes para la sostenibilidad del sector, compañías y trabajadores de la danza. Daremos **impulso a la danza** más allá de las ayudas económicas con medidas complementarias y adicionales de promoción
 - Favoreceremos la creación de **políticas activas de empleo para los profesionales de la danza** y contribuiremos socialmente al cambio de mentalidad para la comprensión de la especificidad de estos profesionales.
 - Atenderemos **la idiosincrasia del circo y el teatro multidisciplinar y a su colectivo de artistas, así como a la industria circense, con apoyos económicos y dotacionales**, e interesando a la sociedad madrileña por esta realidad artística
 - **Potenciaremos la rica red de salas de teatro alternativas** de la región a través de una línea específica de ayudas estables para sufragar los gastos estructurales de dichas salas
9. **Favoreceremos la producción y difusión de las artes visuales** de la región en colaboración con el tejido asociativo, las galerías de arte y las instituciones de la región.
- Pondremos en marcha un **programa de residencias artísticas** y de intercambio internacional de creadores en colaboración con el tejido cultural que ya lleva a cabo esta función
 - Fomentaremos la **red de espacios de creación de la región a través de un sistema de ayudas para sufragar gastos estructurales**, del acceso a la gestión de espacios y de la creación de un banco de recursos técnicos que facilite y abarate sus gastos fijos

TURISMO

1.- **Plan de Turismo Sostenible y cultural.** La Comunidad de Madrid es una región tremendamente rica en cuanto a recursos turísticos naturales, paisajísticos, históricos, culturales, gastronómicos y de ocio, que, aunque menos conocidos también merecen toda nuestra atención no solo para contribuir a la conservación y sostenibilidad de nuestro paisaje y nuestras poblaciones, sino también para generar una actividad económica y empleo sostenible y de calidad.

2.- Priorizaremos **la conservación, mantenimiento y sostenibilidad de aquellos espacios naturales con gran valor paisajístico** en los núcleos rurales de toda la Comunidad. A través de

la promoción de senderismo, cicloturismo y otras formas de disfrute del turismo de naturaleza, promocionar el turismo de naturaleza como el senderismo, con rutas señalizadas y guiadas por profesionales adaptadas a todos los niveles físicos.

3.- Los **ingentes recursos patrimoniales y culturales de la Comunidad de Madrid deben ser ejes centrales de generación de riqueza económica y social**. La cultura y el patrimonio deben formar parte fundamental de la estrategia de desarrollo del sector turístico y requieren de una adecuada inversión que pueda complementarse con colaboraciones y convenios que potencien los recursos existentes. sin olvidar la oferta museística y monumental a lo largo de nuestro territorio que puede ser incentivada por medio de ofertas conjuntas.

4.- **Ordenación y Promoción del Turismo en la Región de Madrid**. No solo debemos poner el foco en Ciudades Patrimonio de la Humanidad como Alcalá de Henares, y Reales Sitios, Aranjuez y San Lorenzo de El Escorial (y en los recursos que lo complementan como el Tren de Cervantes, Tren de la Fresa y Tren de Felipe II) sino en todos los Núcleos Urbanos declarados o no Bien de Interés Cultural (BIC) que conforman un Patrimonio Señero como Chinchón, Nuevo Baztán, y tantos otros en la Región, de diferentes dimensiones y características.

No podemos olvidarnos de los pueblos emblemáticos de la región que sin contar con un nombramiento de la Unesco son referentes por excelencia del turismo de interior y en algunos casos con proyección internacional: Manzanares el Real o Patones como ejemplos. Debemos entender la peculiaridad de estos destinos en donde los fines de semana fácilmente se triplica la población y ello requiere de una sensibilidad especial en lo que respecta al mantenimiento y sostenibilidad de los recursos y el entorno.

La Comunidad de Madrid es una región tremendamente rica en cuanto a recursos turísticos naturales, paisajísticos, históricos, culturales, gastronómicos y de ocio, que, aunque menos conocidos también merecen toda nuestra atención no solo para contribuir a la conservación y sostenibilidad de nuestro paisaje y nuestras poblaciones, sino también para generar una actividad económica y empleo sostenible y de calidad.

Podemos señalar algunos ejemplos como la Sierra del Rincón en el norte de Madrid o el Parque Regional del Sureste, que abarca dieciocho municipios de nuestra región, recorrido por el río Jarama. Entornos que pese a su riqueza histórica y paisajística se han convertido en lugares abandonados por las administraciones y desconocidos para una buena parte de sus poblaciones vecinas.

No podemos obviar la gran importancia que tiene el turismo de negocios como generador de un turismo responsable y sostenible, que influye positivamente en la desestacionalización. Un sector para el que nuestra región es un destino preferente gracias a las infraestructuras hoteleras y la accesibilidad, pero que debe desarrollarse en toda la región y no sólo en Madrid ciudad.

Trabajaremos para potenciar el turismo empresarial explorando el uso de bienes y espacios propiedad de la Comunidad de Madrid y, la posibilidad de uso de edificios de Patrimonio y de Patrimonio Nacional tal y como sucede en otros países.

)

5.-Apoyo a **iniciativas de responsabilidad laboral** como “Hoteles Laboralmente Responsables” que visibilizan las condiciones de trabajo y la calidad del empleo en el sector hotelero. Este plan contemplará apoyo financiero y avales al comercio, al sector turístico y hostelero madrileño.

6.- **Reforzar la posición de Madrid como HUB internacional**. Trabajaremos sobre los principales activos como el mayor aeropuerto de España (**Adolfo Suarez-Madrid Barajas**) vía principal de entrada (casi 51 millones de pasajeros a 173 destinos) y HUB aeronáutico hacia las américas; los

núcleos ferroviarios de alta Velocidad de mayor capacidad (**Madrid-Puerta de Atocha-Almudena Grandes y Chamartín – Clara Campoamor**) y el espacio Ferial y de Congresos y Exposiciones (**IFEMA**); son tres elementos esenciales para desarrollar el auténtico potencial turístico de Madrid, como principal destino internacional y de conexión con el mundo, como nodo de transportes intermodal para España y como líder en Congresos, Exposiciones y destino de Negocios y Eventos. (MICE)

7. -Impulso a la transformación digital y a la sostenibilidad medioambiental del sector.

8. -Proyecto **Destinos turísticos inteligentes**. Implantar un nuevo modelo de mejora de la competitividad y desarrollo turístico basado en la gobernanza y la corresponsabilidad turística **Se propone crear un órgano de gestión del turismo supramunicipal que aglutine a los principales destinos turísticos de la región y las diferentes administraciones que, como Patrimonio Nacional, tienen competencias sobre ellas, creando una nueva marca que sirva para impulsar una nueva estrategia de valor al sector.**

Se propone incorporar esta nueva estructura al proyecto Destinos Turísticos Inteligentes, cuyo objetivo es implantar un nuevo modelo de mejora de la competitividad y desarrollo turístico basado en la gobernanza y la corresponsabilidad turística. Un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida del residente.

Gracias a este nuevo sistema de gobernanza del turismo en la región se permitirá generar sinergias muy positivas, al poder interconectar los principales recursos turísticos de la región diseñan estrategias comunes, apostando por herramientas tecnológicas como un Sistema de Inteligencia Turístico común y apostar en bloque por determinados mercados y eventos internacionales, tal y como ya se viene desarrollando en otros territorios como Costa del Sol.

Este nuevo sistema de gobernanza del turismo en la región, permitiría generar líneas de financiación que equilibren territorialmente y apuesten por una digitalización del sector que mejoren su calidad y sirva como catalizador de una mejora de los servicios públicos que se prestan tanto a visitantes como residentes.

9. Carta de Compromiso con un Turismo responsable.

10.- Madrid puede aprovechar al máximo el importante auge que está consiguiendo el **Cicloturismo** a nivel europeo y mundial, totalmente en consonancia con los objetivos ODS. Nos incorporaremos de forma real y plena al proyecto europeo EuroVelo con los estándares de calidad que exige éste. Su itinerario 16 se inicia en Lisboa y pasaría por Madrid de forma destacada, implementando infraestructura y servicios que cubran la ruta desde Aranjuez hasta la capital y la doble salida hacia Aragón a través del Corredor del Henares y la Comarca de las Vegas (Vía Verde del Tajuña) hasta el Camino Natural del Tajo, expandiendo así por un número notable de municipios las actividades económicas ligadas al cicloturismo, en un amplio territorio en torno a la capital perfectamente relacionado con aeropuerto y ferrocarril como nodos de acceso.

11. **Programa de turismo accesible** Desarrollar un ambicioso programa de turismo accesible en nuestra región, que ofrezca oportunidades a todas las personas, dedicando especial atención a aquellas en situación de discapacidad. Apoyando la reforma de las infraestructuras y equipamientos necesarios e incentivando el “turismo para todas las personas”.

12. Alquileres turísticos

- **Limitar las licencias de vivienda turística**
La concentración de las viviendas turísticas es clave en el aumento del precio de la vivienda, produciendo zonas tensionadas.
- **Aumentar la plantilla de inspectores**
Existen viviendas que sin tener la licencia se utilizan como turísticas, hay que aumentar las inspecciones y atender el mayor número de denuncias.
- **Mejora de la regulación** en el ámbito del sector turístico, especialmente en relación en el ámbito de la **vivienda turística**.

En la Comunidad de Madrid están declaradas 15.753 viviendas turísticas, según el INE, y en la Ciudad de Madrid 11.291, según datos municipales.

El desarrollo y crecimiento del sector de vivienda turística ha contribuido a generación de actividad económica en la región. No obstante, es necesario tener en cuenta las externalidades negativas que puede conllevar un desarrollo desordenado de este sector en determinados barrios, como pueden ser la transformación del comercio; la masificación y el sobreuso del espacio público; la sustitución de la vivienda permanente de los residentes habituales por VUT; la incidencia de dicha sustitución en el precio de acceso a la vivienda; la consiguiente expulsión de estos residentes con el coste añadido que tiene de cara a los servicios públicos; el deterioro de la convivencia vecinal; y en última instancia, la pérdida de identidad de estos barrios.

Estas externalidades que se están manifestando son preocupantes en determinados barrios especialmente tensionados, donde su atractivo turístico ha generado un crecimiento acelerado de las viviendas turísticas, sin tener en cuenta otras consideraciones u otros bienes a proteger.

Muchas de estas externalidades encuentran encaje en algunas razones imperiosas de interés general que justifican que este sector necesite una regulación adecuada que permita su ordenación, como son la protección del medio ambiente y el entorno urbano, o la consecución de los objetivos de política social (vinculados a de acceso a la vivienda).

Por eso se hace necesario una regulación ordenada de este sector de vivienda turística, que corrija las externalidades antes mencionadas.

Se preparará una nueva regulación para el sector de vivienda turística, que permita ordenar la actividad para reducir las externalidades negativas que pueda generar.

En particular, dicha regulación permitirá que las distintas entidades locales puedan establecer en su planificación un límite máximo de viviendas turísticas o densidades máximas de este tipo de alojamientos por zonas, según las zonas, que debe coincidir con la capacidad que dicha zona tiene para absorber dicha oferta turística, atendiendo a criterios ambientales, poblacionales y de ordenación del territorio, que se corresponden con el nivel de afluencia turística y de equipamientos que puede asumir cada zona, sin que repercuta negativamente en el carácter residencial de los barrios, y en la calidad de vida de sus habitantes.

Mientras las entidades locales realizan dicha planificación, se permitirá que, en aquellas zonas que se declaren de mercado residencial tensionado, de acuerdo con la futura Ley estatal de vivienda, se puedan limitar temporalmente nuevas viviendas de uso turístico.